

### Requisitos Comunes para Microempresarios y Cooperativistas enmarcados dentro de los Proyectos Socio Productivos:

- Una (01) fotocopia (ampliada al 30 %) de la Cédula de Identidad del Microempresario o Representante Legal de la Cooperativa.
- Una (01) fotografía reciente tipo carnet del Microempresario o Representante Legal.
- Una (01) fotocopia del RIF.
- Declaración jurada de origen y destino de fondos (de todos los integrantes de las Cooperativas y Microempresarios).
- Documento Constitutivo, (si aplica).
- Carta de Residencia.
- Presupuesto de insumos y/o materiales y equipos, con RIF, teléfono fijo y sello húmedo. (La vigencia del Presupuesto no puede ser mayor a un año a la fecha de solicitud del microcrédito).
- Una (1) Referencia Personal, Comercial o Bancaria, cualquiera de las tres, pueden ser de un familiar que no viva con el solicitante. En caso de los Créditos Solidarios se solicitará a todos los miembros. **(No Aplica para Cooperativas).**
- Fotocopia de las Facturas de Compra y Venta de los tres (3) últimos meses o cuaderno de Compra/Venta. **(Sólo para Microempresarios en funcionamiento).**

### Requisitos Comunes para los Microempresarios y Cooperativistas Tradicionales:

- Una (01) fotocopia (ampliada al 30 %) de la Cédula de Identidad del Microempresario o Representante Legal de la Cooperativa.
- Una (01) fotografía reciente tipo carnet del Microempresario o Representante Legal.
- Una (01) fotocopia del RIF.
- Currículum Vitae de todos los integrantes de la Microempresa y/o Cooperativistas, (Los Facilitadores deberán brindar el apoyo necesario para aclarar cualquier duda que presenten los Microempresarios y/o Cooperativistas).
- Estados financieros de los tres (3) últimos ejercicios económicos, o para aquellos períodos en los cuales aplique. (Para microempresas recién formadas Balance de Apertura). Si es persona natural Balance Personal firmado por un Contador Público Colegiado. En el caso de los Grupos Mancomunados se debe presentar Balance Personal de cada uno de los integrantes que conforman el mismo.
- Declaración jurada de origen y destino de fondos (de todos los integrantes de las Cooperativas y Microempresarios).
- Documento Constitutivo, (si aplica).
- Carta de Residencia.
- Presupuesto de insumos y/o materiales y equipos, con RIF, teléfono fijo y sello húmedo. (La vigencia del Presupuesto no puede ser mayor a un año a la fecha de solicitud del microcrédito).

- Certificado o cualquier otro documento que acredite la experiencia en la actividad que desea realizar el Microempresario o Cooperativista.
- Declaración de Impuesto Sobre la Renta o constancia de no contribuyente. (No aplica para las Cooperativas).
- Una (01) Referencia Personal, Comercial o Bancaria, cualquiera de las tres, puede ser de un familiar que no viva con el solicitante. En caso de los Créditos Mancomunados se le solicitará a todos los miembros. **(No aplica para Cooperativas)**
- Fotocopia de las Facturas de Compra y Venta de los tres (3) últimos meses o cuaderno de Compra/Venta. **(Solo para Microempresas en funcionamiento).**

#### **Requisitos para Cooperativas:**

- Una (01) fotocopia del Acta Constitutiva de la Cooperativa, debidamente registrada.
- Constancia emitida por SUNACCOOP.
- Una (01) fotocopia del libro de Actas de Asamblea, debidamente registrado, donde todos los socios autorizan el endeudamiento de la Cooperativa y designan el representante legal con el Banco del Pueblo Soberano, C.A.
- Certificación de cumplimiento a las asociaciones cooperativas Gaceta Oficial 38.514 del 4 de septiembre de 2006 emitida por la SUNACCOOP.
- Solvencia Laboral (si aplica).

#### **Requisitos para Recréditos:** Solicitar expediente del crédito anterior a la Unidad de Archivo. (Para los efectos de la Coordinación de Análisis de Microcrédito).

- Presupuesto de insumos y/o materiales y equipos, con el RIF, teléfono fijo y sello húmedo (Vigencia de un año a partir de la fecha de Solicitud del Microcrédito).
- Fotocopia de las facturas de Compra y Venta de los tres (3) últimos meses o cuaderno de Compra/Venta.
- Actualización de los Formatos del Banco del Pueblo Soberano, C.A., para el levantamiento del crédito.